COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 746

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 12/2010, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE.

Asunción, 23 de agosto del 2010

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, y el llamado a **Contratación por Excepción Nº 12/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE"**, aprobada por Resolución Nº 640 de la Comandancia de la Policía Nacional de fecha de 08 de julio del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 26 de julio del corriente, de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, recomienda la adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 12/2010 mencionada más arriba, a la firma **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A.E.C.A,**

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Resultado y la Adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 12/2010 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE"**, con la firma **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A.E.C.A**, por el monto total de **G. 8.828.000.-** (Guaraníes ocho millones ochocientos veinte y tres mil); conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
83111801-001	Servicio Básico de televisión por Cable para 10 Bocas Principales (cada Boca Principal debe incluír 2 (dos) bocas Adicionales).	Meses	Bocas	6	Cablevisión	1.471.333	8.828.000

Art. 2º **LA EROGACIÓN** será imputada en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Objeto del Gasto 268 "Servicios de Comunicaciones", Fuente de Financiamiento 10 (FF10) "Recursos Ordinarios del Tesoro Público", asignado en el presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2010, para el Programa 1.2.

Art. 3º **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 4º **FORMALIZAR** el Contrato con el oferente adjudicado, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

Nicasio Villalba Enciso
Comisario Principal MCP.
Ayudante General